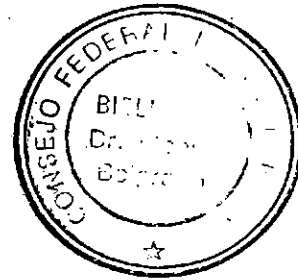


**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO GANADERO  
DEL OESTE DE LA PAMPA**

**Análisis del Subproyecto  
Crédito a Empresas Agropecuarias**



**Ing. Agr. Liliana E. Úbeda  
M. Sc. en Economía Agraria**

**Septiembre de 1991**

01H 12241  
726  
01H 12241  
#15

701  
701 Bis

0/H.12241  
U12  
H121  
7222  
0322(2)  
H.1110

## CONTENIDO

ANTECEDENTES . . . . .	1
1.1. Objetivos . . . . .	1
1.2. Área del proyecto . . . . .	2
1.3. Aspectos crediticios . . . . .	12
1.3.1. Magnitud del proyecto . . . . .	12
1.3.2. Destino del crédito . . . . .	17
1.3.3. Formas de financiación . . . . .	17
ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROYECTO . . . . .	21
2.1. Análisis de la información disponible para la determinación del efecto del proyecto. . . . .	21
2.1.1. Análisis de estadísticas a nivel nacional . . . . .	21
2.1.1.1. Existencias bovinas . . . . .	21
2.1.1.2. Ciclos ganaderos . . . . .	22
2.1.1.3. Importancia relativa de la ganadería bovina . . . . .	24
2.1.1.4. Producción-Consumo-Exportación . . . . .	25
2.1.1.5. Consumo per capita . . . . .	28
2.1.1.6. Participación de la ganadería en las exportaciones . . . . .	29
2.1.1.7. Situación de la ganadería a nivel nacional . . . . .	31
2.1.2. Análisis de estadísticas a nivel provincial . . . . .	32
2.1.2.1. Existencias bovinas . . . . .	32
2.1.2.2. Participación de la provincia en las existencias nacionales . . . . .	34

2.1.2.3.	Evolución de las existencias con respecto a 1977 . . . . .	36
2.1.2.4.	Existencias ganaderas a nivel departamental . . . . .	38
2.1.3.	Análisis de estadísticas a nivel zonal . . . . .	40
2.1.3.1.	Evolución de las existencias con respecto a 1977 . . . . .	40
2.1.3.2.	Resultados encontrados . . . . .	48
2.2.	Análisis de la información disponible para la determinación del grado de cumplimiento del Subproyecto de Crédito para el Desarrollo de Empresas Ganaderas . . . . .	51
2.2.1.	Proyección de la situación de las empresas beneficiadas . . . . .	52
2.2.1.1.	Solicitudes por zona ecológica . . . . .	52
2.2.1.1.1.	Empresas solicitantes. . . . .	52
2.2.1.1.2.	Distribución de las solicitudes según rubros de capital . . . . .	61
2.2.1.1.3.	Análisis comparado entre los requerimientos en los distintos rubros de las empresas reprogramadas y las solicitudes reales. . . . .	73
2.2.1.1.4.	Montos solicitados. . . . .	81
2.2.1.2.	Beneficiarios por zona ecológica . . . . .	84
2.2.1.2.1.	Clasificación de la información recuperada . . . . .	84
2.2.1.2.2.	Empresas beneficiadas . . . . .	87
2.2.1.2.3.	Superficies beneficiadas por el crédito . . . . .	91
2.2.1.2.4.	Montos otorgados . . . . .	95

2.2.1.2.5. Distribución de los montos otorgados según rubros de capital . . . . .	101
2.2.1.3. Formulación de empresas tipo hipotéticas según zona ecológica en condiciones de post-crédito . . . . .	101
2.2.2. Análisis de la situación actual de las empresas . . . . .	104
2.2.2.1. Empresas beneficiadas . . . . .	115
2.2.2.2. Empresas no beneficiadas . . . . .	118
2.2.2.3. Análisis comparativo . . . . .	120
2.2.3. Análisis del cumplimiento de metas según zonas ecológicas . . . . .	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	139
3.1. Conclusiones . . . . .	139
3.2. Recomendaciones . . . . .	147
PAUTAS PARA PROYECTOS FUTUROS . . . . .	149
4.1. Orientación de acciones futuras . . . . .	151
4.2. Registros necesarios para el seguimiento y evaluación . . . . .	154
ANEXO I. Formulario de encuestas . . . . .	170
ANEXO II. Montos solicitados por rubro según sectores homogéneos . . . . .	176
ANEXO III. Planillas de solicitudes y otorgamiento según sectores homogéneos . . . . .	198

ANEXO IV. Tabulación de las encuestas en las empresas  
beneficiadas y no beneficiadas . . . . . 217

BIBLIOGRAFIA . . . . . 219

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye el informe final del Análisis del Impacto del Subproyecto de Crédito para el Desarrollo de Empresas Ganaderas, correspondiente al Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa, puesto en marcha a partir de fines de 1977.

Se reseñan aquí los objetivos del proyecto, el área del proyecto, la sectorización de los productores y las características del crédito en cuanto a formas de financiación y destino de los fondos.

Se analiza también la evolución de la ganadería, no solamente en el área del proyecto, sino también a nivel provincial y nacional, estableciendo así un análisis comparativo.

Se analiza la demanda de crédito por parte de los productores en las distintas zonas, la distribución de beneficiados en dichas zonas y la utilización del crédito en los distintos rubros de capital agrario.

Se analiza la situación actual de las empresas (a través de encuestas realizadas a los productores) y se proponen medidas para la ejecución y evaluación de futuros créditos.

Como se dijera en la introducción del informe parcial de este estudio, este informe final engloba a aquel de manera tal de poder agregar la información que no estaba disponible al momento de elaborar el primer informe.

Se agradece la gentileza del Ing. Agr. Vicente Luis Requejo de la Dirección de Estadística y Censo de la provincia de La Pampa quien proporcionó los datos preliminares de las existencias ganaderas de la provincia correspondientes al censo nacional agropecuario de 1988. Al momento de confeccionar el informe el INDEC aún no había concluido de procesar dicho censo.

## **ANTECEDENTES**

### **1.1. Objetivos**

El Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa tuvo como objetivo lograr un sustancial aumento en la producción ganadera a través de la generalización de técnicas experimentadas con éxito en la zona y del mejoramiento en la estructura de servicios de apoyo y comunicación.

Estos objetivos, amplios y generales, fueron llevados a la práctica a través de cuatro subproyectos cuyas metas eran puntuales y concretas; los subproyectos fueron:

a) Subproyecto de crédito para el desarrollo de las empresas ganaderas: A través de él se facilitarían recursos financieros a los productores que les permitirían adquirir los bienes necesarios para lograr un aumento en la producción.

b) Subproyecto de recursos tecnológicos: Actuando a través de distintas líneas integradas en entre sí. La investigación, experimentación, demostración de beneficios de tecnologías nuevas con respecto a las convencionales, extensión y apoyo técnico a los beneficiados por el crédito. Esta secuencia lógica desde la investigación hasta la adopción de nuevas tecnologías estaría dirigida a temas como: manejo de aguas, producción de pasturas y cultivos, manejo de rodeos, etc.



c) Subproyecto de penetración vial: A través de la apertura de caminos permitiría el acceso de la producción a las zonas de mercado.

d) Subproyecto de crédito a empresas de servicios: facilitaría créditos a empresas de servicios tales como: desmonte, captación de aguas, etc.

La reglamentación del crédito para empresas ganaderas, que consta de dieciséis cláusulas, fechada el 30 de noviembre de 1977 y acordada entre el Ministro de Economía y de Asuntos Agrarios (en representación del Gobierno de La Pampa) y el Banco de La Pampa, fue aprobada a través del Decreto N° 3443/77. En esta reglamentación se explicitan todos los aspectos necesarios a los efectos de la ejecución del crédito.

## 1.2. Área del proyecto

El proyecto, que se puso en marcha en diciembre de 1977, estuvo destinado a una extensa zona de la provincia de La Pampa (55% de su superficie), que abarca 7.900.000 hectáreas ubicadas al oeste de la isohieta de 550 mm de precipitación media anual, hasta una línea determinada por la secuencia de los ríos Atuel-Butaló-Salado y la isohieta de los 200 mm.

La isohieta de los 550 mm sirve de límite para definir dos grandes territorios; al NE la zona de mayor aptitud para el cultivo sobre tierras de desmonte, donde se concentra la

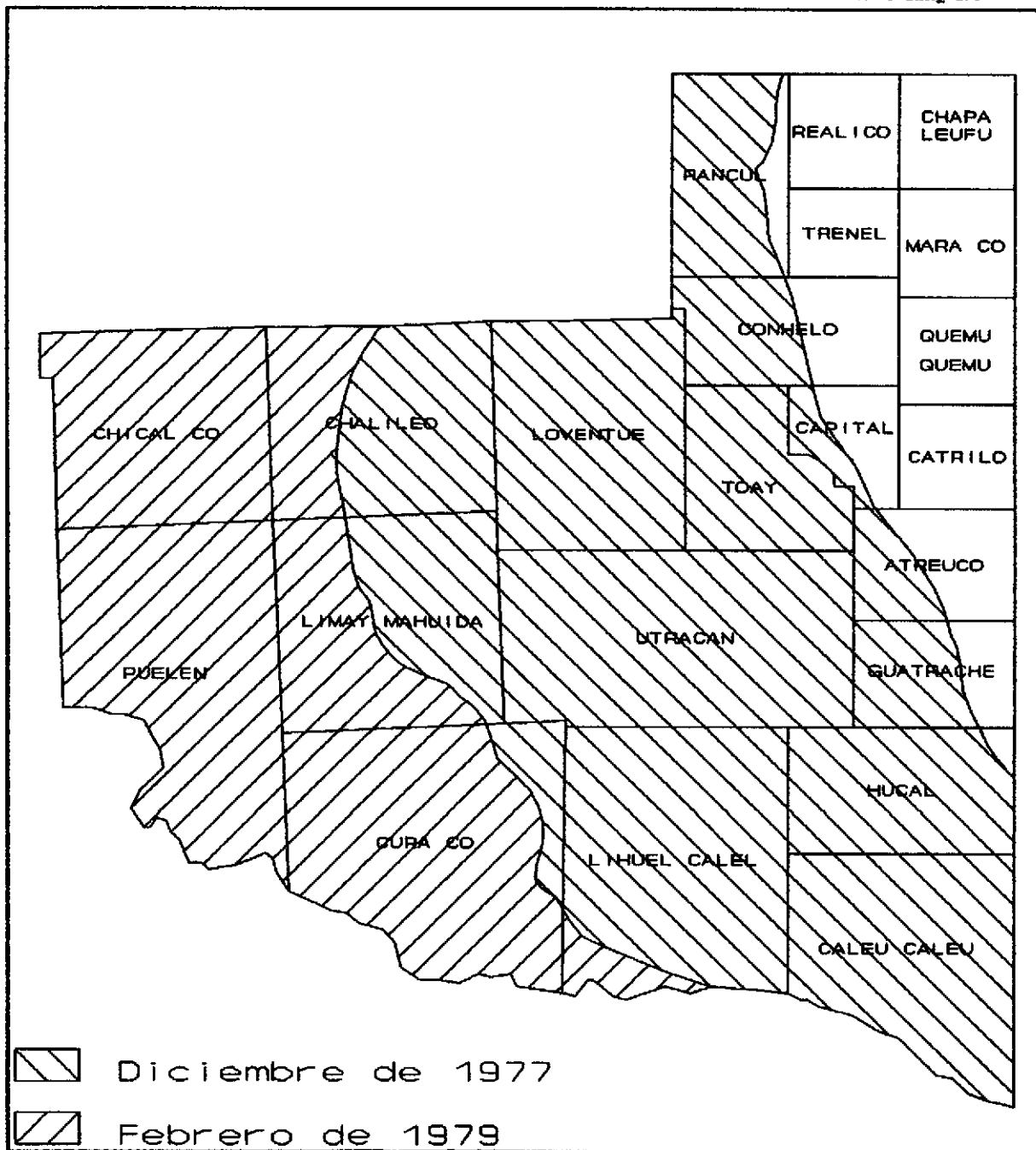
población; al SO la zona más seca, apta principalmente para la explotación ganadera de cría bovina y escasamente poblada.

Este área comprende los departamentos de Loventué, Toay, Utracán, Caleu Caleu, y parte de los siguientes departamentos: 82% de Rancul, 51% de Conhelo, 33% de Capital, 37% de Atreuco, 63% de Guatraché, 97% de Hucal, 72% de Chalileo, 59% de Limay Mahuida, 15% de Cura Có y 91% de Lihuel Calel. En el gráfico N° I.1. se muestra el área mencionada.

Según las modificaciones a la reglamentación del crédito para empresas ganaderas y empresas de servicios del 2 de febrero de 1979, en su primera modificación resuelve agregar como último párrafo del punto I "Area de aplicación del crédito" del convenio suscripto entre el Gobierno de La Pampa y el Banco de La Pampa el siguiente texto: "Podrán ser atendidos también los productores ubicados al oeste del área determinada anteriormente, cuando los criterios técnicos económicos de la Dirección de Proyectos de Inversión Agropecuaria y de "El Banco" así lo aconsejen".

De esta manera el área afectada se amplió al oeste de los ríos mencionados abarcando los departamentos del extremo oeste de la provincia, cubriendo 4.100.000 hectáreas adicionales. Así, los departamentos de Chalileo, Limay Mahuida, Cura Có, Lihuel Calel entraron en su totalidad y se agregaron los de Chical Có y Puelén. La zona afectada se amplió cubriendo el 76,7% de la superficie de la provincia, como se muestra en el gráfico N° I.1.

Gráfico N° I.1: Zonas afectadas por el Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa.

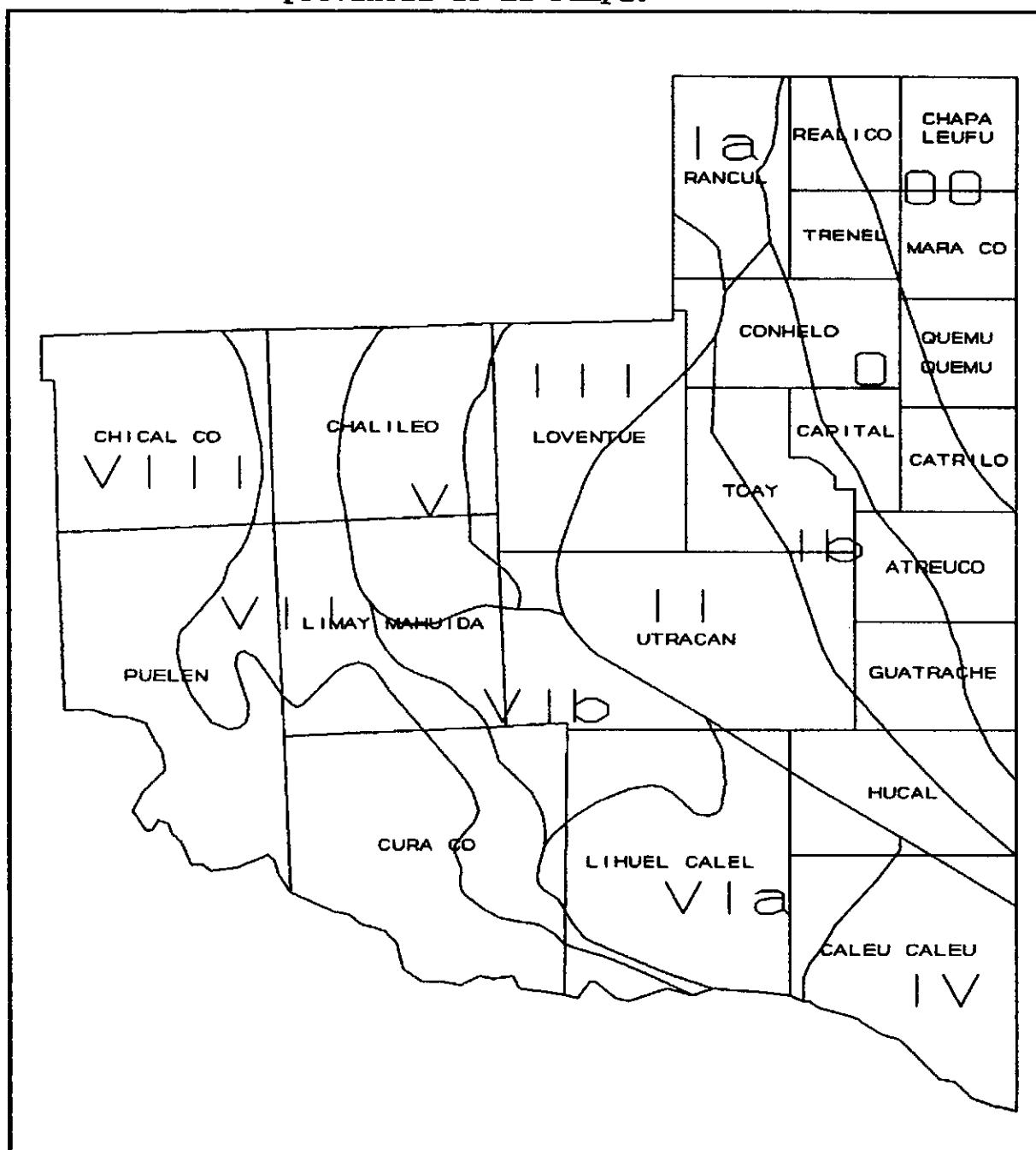


Para la determinación de la zona afectada la provincia de La Pampa fue dividida en sectores homogéneos. Dicha homogeneización responde a aspectos geomorfológicos, de vegetación y de potencial productivo. Así se definieron 10 sectores (00, 0, I, II, ....al VIII). Los sectores I y VI se subdividieron en subsectores a y b. En la primer etapa (diciembre de 1977) la zona incluía los

sectores I al VIb, en la segunda (febrero de 1979) anexaba los sectores VII y VIII.

En el gráfico N° 1.2. se observa la ubicación de cada uno de los sectores y subsectores.

**Gráfico N° 1.2: Ubicación de los sectores homogéneos de la provincia de La Pampa.**



El sector 00 limita al N y E con la frontera provincial y al O con la isohieta de 600 mm, tiene una superficie aproximada de 1.950.000 hectáreas, ocupa la totalidad de los departamentos de Chapaleufú y Maracó, el E de Realicó, de Quemú Quemú y Catriló y el NE de Trenel.

El sector 0 se encuentra comprendido por las isohietas de 550 mm al O y 600 mm al E, ocupa una superficie aproximada de 1.400.000 hectáreas en los siguientes departamentos: E de Rancul, O de Realicó, C y O de Trenel, E de Conhelo, O de Quemú Quemú, E de Capital, O de Catriló, E de Atreuco y de Guatraché y NE de Hucal.

Ambos sectores fueron excluidos de la zona afectada por el proyecto debido a su capacidad productiva agrícola.

El sector Ia, con una superficie de 360.000 hectáreas ocupa casi la totalidad del departamento de Rancul, excepto una franja del E y una área en el S. Los sectores catastrales abarcados son VII A 5, 6, 15, 16 y 25; VII B 1 al 4, 7 al 14 y 17 al 24; VII C 1 al 4, 7 al 9, 13, 14 y 18; VII D 5.

Los suelos son arenas gruesas y la tosca se encuentra a poca profundidad. Las precipitaciones rondan los 550 mm anuales. Los pastizales naturales son fundamentalmente de gramíneas, proporcionando una cantidad de forraje que hace que la zona sea apta para la cría y la recría de alto nivel con posibilidades para la invernada. En las zonas bajas se dan los caldenales.

El sector Ib, con una superficie aproximada de 1.300.000 hectáreas, ocupa el C de Conhelo, el E de Toay, el O de Capital, el NE de Utracán, el SO de Atreuco, el O de Guatraché y el NE de Hucal, abarcando los siguientes sectores catastrales: II A 21; II D 1, 9 al 12 y 18 al 24; III A 1 al 4 y 6 al 25; III B 11 y 20 al 22; III C 1, 2, 9 al 12 y 18 al 23; III D 2 al 9, 12 al 18, 24 y 25; IV A 5; IV B 1 al 4, 7 al 10, 12 al 18, 24 y 25; VII C 17 y 23 al 25; VIII B 3 al 9, 12 al 19 y 22 al 25; VIII C 2 al 8, 13 al 18, 24 y 25; IX B 4 al 6 y 15.

La zona es una planicie ondulada con tosca en profundidad. Las precipitaciones medias anuales están entre 500 y 550 mm. En cuanto a la vegetación, las planicies están cubiertas de gramíneas estivales e invernales. Los caldenes se dan en toda su variedad (pastizal, arbustivo, fachinal, renoval). El mal manejo de los pastizales de las planicies hace que éstos se vean invadidos por olivillo, caldén, etc.. Los recursos forrajeros son tales que permiten que el sector sea apto para la cría y recría de alto nivel.

El sector II, con una superficie aproximada de 1.460.000 hectáreas, abarca el O de Toay, el SE de Loventué, el C de Utracán y una franja que cruza el departamento de Hucal de NO a SE, además de pequeños sectores del NE de Lihuel Calel y Caleu Caleu. Abarca los siguientes sectores catastrales: III D 1, 10, 11 y 19 al 23; IV A 1 al 4, 6 al 10, 12 al 18 y 25; IV B 11 y 19 al 23; IV C 2 al 7; VIII B 21; VIII C 1, 9 al 12 y 19 al 23; VIII D 5 al 7, 13 al 19 y 21 al 25; IX A 1 al 25; IX B 1 al 3, 7 al 14

y 16 al 25; IX C 1 al 20 y 22 al 25; IX D 2 al 8, 14 y 15; X B 4 al 7.

Geomorfológicamente se trata de planicies con valles transversales y cadenas de médanos. Las precipitaciones se van haciendo más escasas (400 a 500 mm anuales). La vegetación está constituida por caldenales (bosque pampeano). La producción ganadera sólo es posible en las planicies, que permiten la realización de la cría en mediano nivel.

El sector III ocupa una superficie aproximada de 1.010.000 hectáreas y abarca el SO de Rancul, E de Conhelo, N y O de Loventué y pequeños sectores del E de Chalileo y Limay Mahuida y NO de Utracán. Los sectores catastrales afectados son: VII C 10 al 12 y 19 al 22; VII D 6, 15, 16 y 25; VIII A 5 al 25; VIII B 1, 2, 10, 11 y 20; VIII D 1 al 4, 8 al 12 y 20; XIII A 7 al 14 y 17 al 24; XIII D 1 al 4, 7 al 14 y 17 al 24; XIV A 1 al 4, 7 al 14 y 17 al 19; XIV B 4 al 7; XVIII C 5, 6, 14 al 17, 24 y 25.

Este sector posee suelos altamente erosionados. Las cadenas de médanos son más marcadas, por lo tanto las planicies ocupan poca superficie, lo que implica una menor disponibilidad de forraje. En los médanos se encuentran poblaciones de gramíneas. Es posible, entonces, desarrollar una cría de mediano nivel.

El sector IV comprende una extensión aproximada de 760.000 hectáreas, abarcando una pequeña área del S de Hucal y casi la totalidad del departamento de Caleu Caleu, a excepción de pequeñas áreas del NE y O. Los sectores catastrales abarcados

son: IV C 1 y 8 al 25; IV D 6, 15 al 17 y 23 al 25; V A 2 al 9, 11 al 19 y 25; V B 1 al 25 y V C 1 al 9, 14 y 15.

Se trata de una planicie sumamente erosionada con tosca en superficie. Los bajos son salados y se presentan en abundancia. Los verdeos son casi nulos. La vegetación típica es el caldenal pastizal y fachinal. la baja oferta de recursos forrajeros hace que pueda desarrollarse una cría de bajo nivel.

El sector V, con una extensión de 760.000 hectáreas, ocupa el E de Chalileo y el NE de Limay Mahuida, excepto las áreas mencionadas para el sector III, además ocupa una pequeña área del NO de Utracán. Abarca los siguientes sectores catastrales: XIV A 20; XVIII A 6, 15 al 17, 24 y 25; XVIII B 6 al 25; XVIII C 1 al 4, 7 al 13 y 18 al 23; XVIII D 4 al 7, 14 al 17, 24 y 25; XIX A 4 al 7 y 14 al 16; XIX B 1 al 3 y 8 al 20.

Los suelos del sector son de textura gruesa, con alta permeabilidad y altamente erosionables. Es posible lograr una cría de bajo nivel con el cultivo eventual de pasto llorón.

El límite E del sector VI es claramente visible, pues es una línea que marca la transición entre el caldén (al E) y el jarillal (al O). El límite O del sector está dado por diferencias en el suelo y el drenaje; al E de este límite se dan planicies erosionadas con alto drenaje y al O bañados (sector VII).

El sector VIa, con una extensión de 1.280.000 hectáreas, abarca el C y S de Lihuel Calel, el SO de Hucal, el NO de Caleu



Caleu y algunas áreas del E de Cura C6. Los sectores catastrales involucrados son: IV A 11 y 19 al 24; IV D 1 al 5, 7 al 14 y 18 al 22; V A 1 y 10; X A 11 al 13 y 18 al 23; X B 14 al 18 y 22 al 25; X C 1 al 25; X D 1 al 25; X E 1 al 9 y 12 al 15; X F 1 al 15; XV A 23; XV D 2, 3, 8, 9, 13, 18, 19, 22 y 23.

Los suelos son planicies cruzadas por cañadones salados, siendo en las partes altas arenosos y en las bajas limosos. Los suelos son decapitados a tal punto de presentar afloraciones calcáreas. La jarilla es la vegetación natural. Solamente en las zonas con drenaje es posible efectuar una cría de bajo nivel.

El sector VIb abarca una extensión de 970.000 hectáreas y comprende el SO de Utracán, SE de Limay Mahuida, NE de Cura C6 y NO de Lihuel Calel. Los sectores catastrales involucrados son: IX C 21; IX D 1, 9 al 13 y 16 al 25; X A 1 al 10, 14 al 17, 24 y 25; X B 1 al 3, 8 al 13 y 19 al 21; XIV A 21 al 24; XIV D 1 al 4, 7 al 14 y 18 al 23; XV A 1 al 3, 8 al 10, 12 y 13; XIX A 17, 24 y 25; XIX B 21 al 25; XIX C 1 al 9, 12 al 17 y 25; XIX D 5; XX B 5.

La vegetación de este sector es el jarillal y las gramíneas estivales e invernales son menos abundantes; ésto hace que la cría que se desarrolle sea de bajo nivel (sólo donde el drenaje no es demasiado acentuado).

El sector VII abarca una superficie de 980.000 hectáreas e involucra el O del departamento de Chalileo, NO de Limay Mahuida y una franja que cruza hacia el SE y pequeñas áreas del O de Chical C6 y Puelén y una franja que cruza en sentido NO-SE el

departamento de Cura C6. Abarca los siguientes sectores catastrales: XV A 11 y 18 al 22; XV D 1 y 10; XVIII A 7 al 14 y 18 al 23; XVIII D 1 al 3, 8 al 13 y 18 al 23; XIX A 1 al 3, 8 al 13 y 18 al 23; XIX C 10, 11, 18 al 20, 23 y 24; XIX D 1 al 4, 6, 7 y 9 al 12; XX B 4, 6, 7 y 15; XX C 4 al 7; XXIII B 6, 15, 16 y 25; XXIII C 5; XXIV B 6, 15, 16 y 23 al 25; XXIV C 2, 3, 5, 6, 9, 10, 12, 15, 19 y 20.

La zona se caracteriza por desbordes de los r6os. Los suelos son aluvionales con sedimentos finos. Donde el drenaje es malo hay bajos salados. La vegetaci6n t6pica es el algarrobo. La producci6n de forraje se da s6lo en vegas h6medas y 6stas son muy escasas, por lo tanto la cr6a que se desarrolle ser6 de muy bajo nivel.

El sector VIII ocupa 3.150.000 hect6reas y comprende los departamentos de Chical C6 y Puel6n casi completos (excepto las 6reas incluidas en el sector VII), el extremo SO de Limay Mahuida, el O, C y S de Cura C6 y una peque6a zona del SO de Lihuel Calel. Abarca los siguientes sectores catastrales: X E 10 y 11; XV D 11, 12, 20 y 21; XVI A 1 al 3 y 8 al 13; XIX C 21 y 22; XIX D 8 y 13 al 25; XX A 1 al 25; XX B 1 al 3, 8 al 14 y 16 al 25; XX C 1 al 3 y 8 al 25; XX D 1 al 20, 24 y 25; XXI A 5 y 6; XXI B 1 al 10; XXIII A 6 al 25; XXIII B 7 al 14 y 17 al 24; XXIII C 1 al 4 y 6 al 25; XXIII D 1 al 25; XXIV A 1 al 25; XXIV B 1 al 5, 7 al 14 y 17 al 22; XXIV C 1, 4, 7, 8, 11, 13, 14, 16 al 18 y 21 al 25; XXIV D 1 al 20, 24 y 25; XXV A 5, 6, 14 al 17, 24 y 25; XXV B 1 al 25; XXV C 1 al 6 y 15.

El sector VIII se caracteriza por tener mesetas con basaltos y cañadones salinos con pendientes. Las precipitaciones son menores a los 300 mm anuales. El potencial productivo se concentra sólo en los ojos de agua. La posibilidad de cría bovina es casi nula.

### 1.3. Aspectos crediticios

#### 1.3.1. Magnitud del proyecto

El proyecto para el desarrollo ganadero del Oeste de La Pampa, a través de los cuatro subproyectos, fue pensado para otorgar un total de U\$S 70.764.400, repartidos de la siguiente manera, como se ve en el cuadro N° 1.1. y gráfico N° I.3.

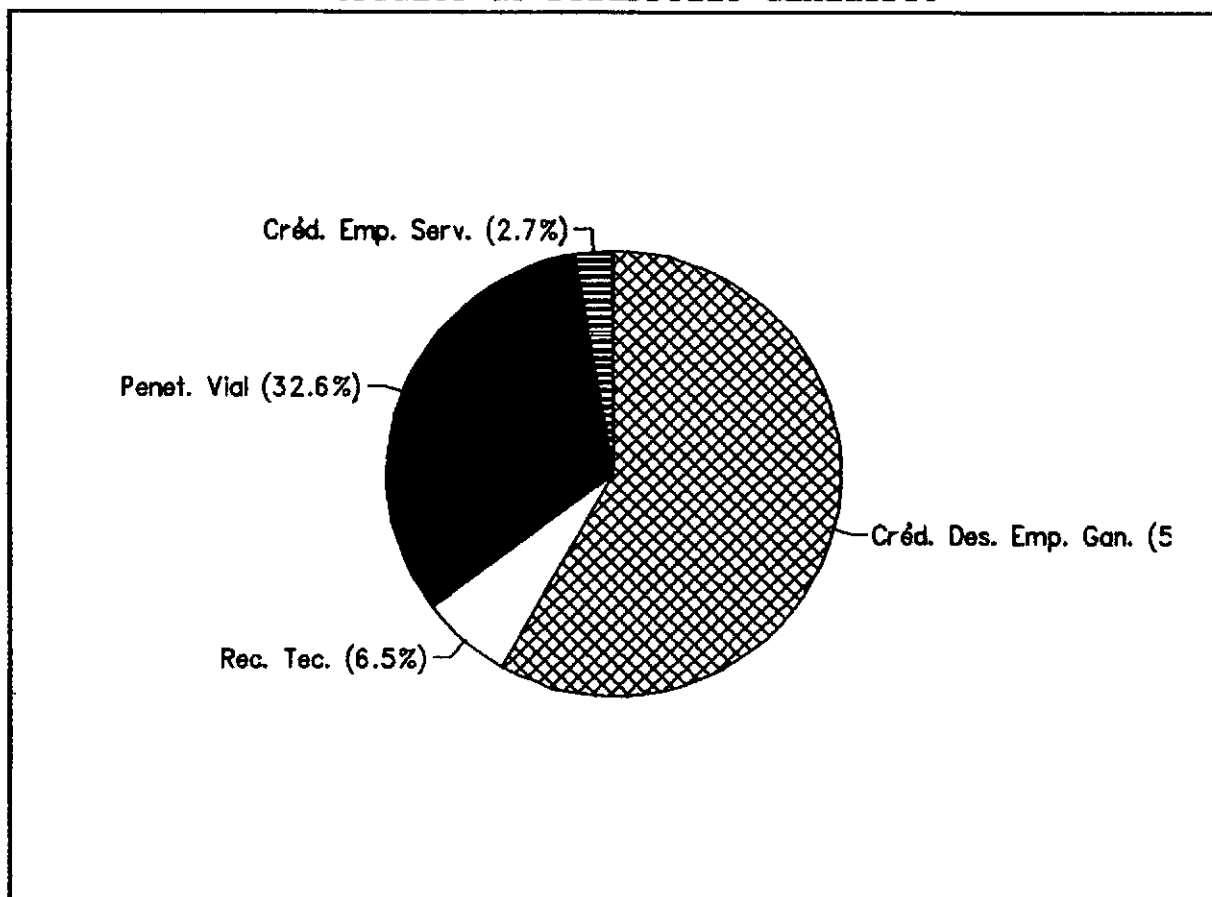
**Cuadro N° 1.1: Magnitud del Crédito de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa y su distribución en los subproyectos (en dólares corrientes de 1977).**

Crédito desarrollo de empresas ganaderas	U\$S 41.230.700
Recursos tecnológicos	U\$S 4.595.200
Penetración vial	U\$S 23.051.900
Crédito para empresas de servicios	U\$S 1.886.600

Fuente: Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa, CFI.

Con respecto al subproyecto de crédito para el desarrollo de empresas ganaderas se proyectaron dos períodos. En la primera etapa (66 meses) se proyectó gestionar financiamiento externo. El segundo período corresponde a la duración total del proyecto (18

Gráfico N° I.3: Participación de los subproyectos dentro del Crédito de Desarrollo Ganadero.



años), dado que se estimó una toma de crédito por parte de los productores gradual (10%, 20%, 30% y 40% anual).

El costo total del proyecto sería mayor al monto a otorgar en créditos, ya que se consideraron gastos para administración del crédito, montos para imprevistos (10% del monto asignado a inversiones), montos por escalamientos de costos (6% sobre las inversiones), montos para gastos financieros y montos para inspecciones y vigilancia. Todos estos rubros sumaron un total de U\$S 14.419.300. En consiguiente el costo total del proyecto ascendería a U\$S 85.183.700.

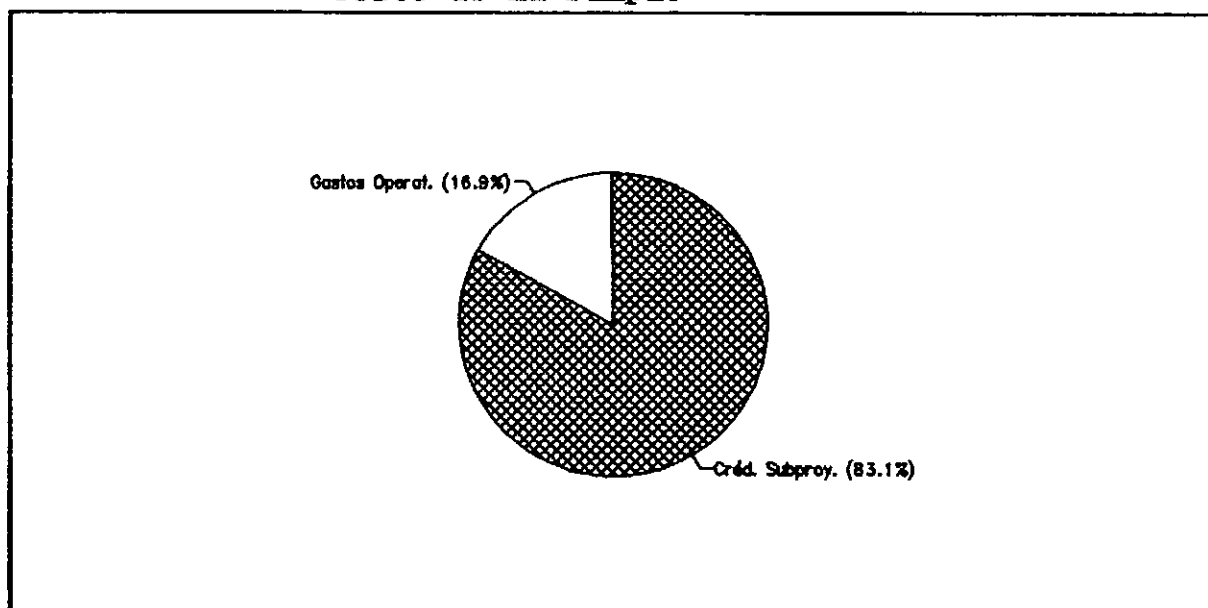
En el cuadro N° 1.2. y gráfico N° I.4. se observan dichos valores.

**Cuadro N° 1.2: Costo total del Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa.**

1) Crédito para Desarrollo de Empresas Ganaderas	U\$\$ 41.230.700
2) Recursos Tecnológicos	U\$\$ 4.595.200
3) Penetración Vial	U\$\$ 23.051.900
4) Créditos a Empresas de Servicios	U\$\$ 1.886.600
Subtotal Subproyectos	U\$\$ 70.764.400
5) Administración Proyecto	U\$\$ 1.219.100
6) Imprevistos	U\$\$ 4.335.500
7) Escalamiento de costos	U\$\$ 2.601.300
8) Gastos financieros	U\$\$ 5.863.400
9) Inspección y vigilancia	U\$\$ 400.000
Subtotal gastos operativos del Proyecto	U\$\$ 14.419.300
Costo total Proyecto	U\$\$ 85.183.700

Fuente: Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa, CFI.

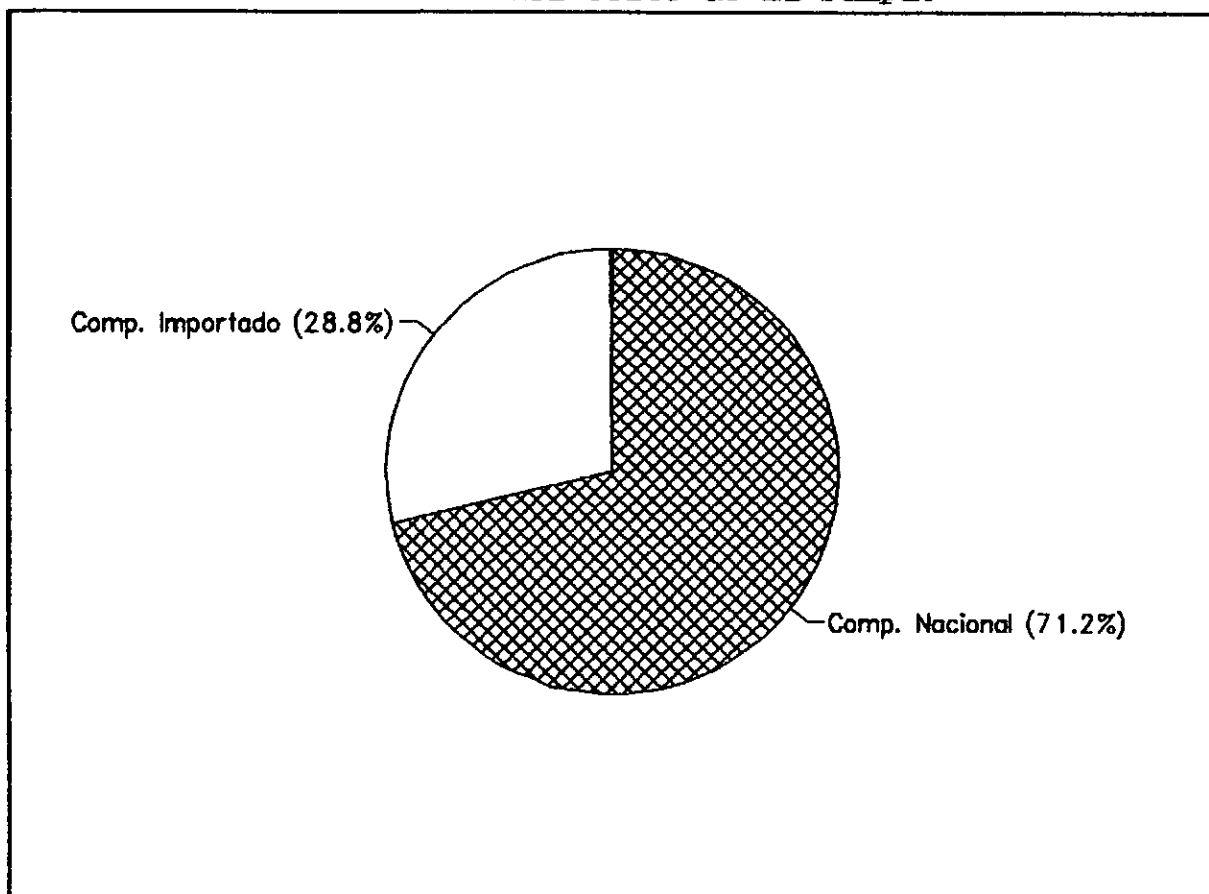
**Gráfico N° I.4: Proporción del crédito y gastos operativos en el Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa.**



Los fondos para el Proyecto tendrían un componente nacional y otro externo. De los U\$\$ 85.183.700 de costo total el

componente externo ascendería a U\$S 24.542.200 y el resto sería de componente nacional; las proporciones de cada componente se observan en el gráfico N° I.5.

**Gráfico N° I.5: Componentes nacional e importado dentro del costo total del Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa.**



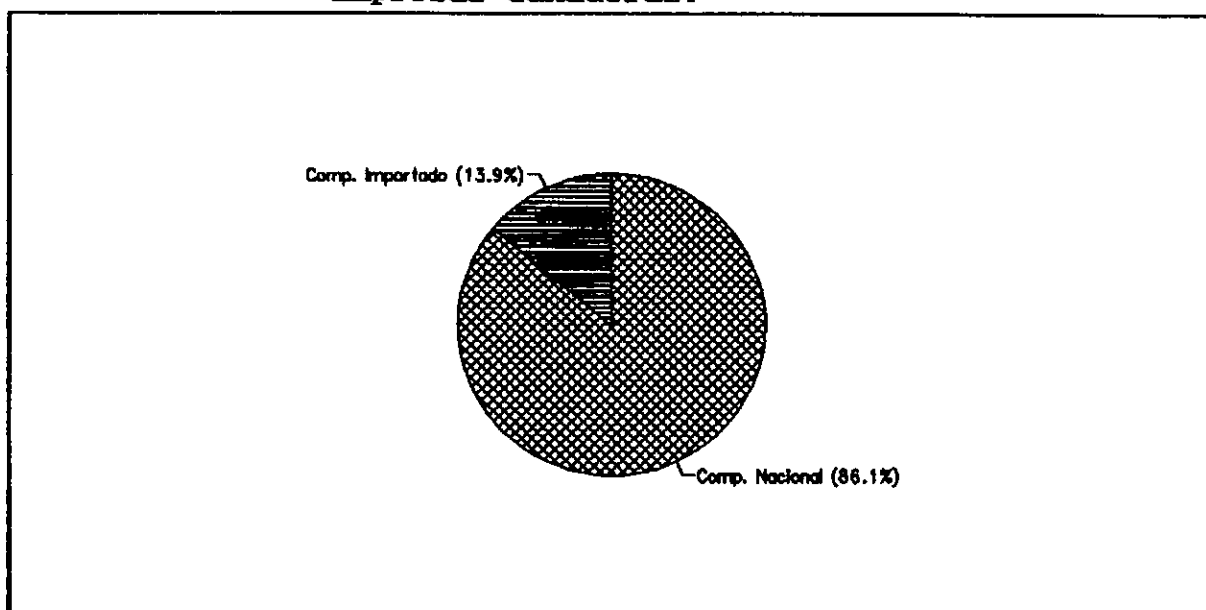
De los U\$S 24.542.200 parte (U\$S 18.240.000) cubrirían lo faltante para los subproyectos y el resto (U\$S 6.302.200) estarían destinados a cubrir dentro del rubro "Administración de Proyecto" la totalidad referente al ítem inspección y vigilancia y parte de los ítemes imprevistos, escalonamiento de costos y gastos financieros.

Cada subproyecto tendría un componente nacional y externo diferente. De los U\$S 41.230.700 correspondientes al subproyecto

de Crédito para el Desarrollo de Empresas Ganaderas el componente importado ascendería al 14% (U\$S 5.724.000), el restante 86% sería de origen nacional (U\$S 35.506.700). Cabe destacar también que el Consejo Federal de Inversiones cooperó financieramente a través del otorgamiento de un crédito a la provincia de La Pampa (según la resolución del 9 de diciembre de 1977). Por este crédito de \$ 500.000.000 (U\$S 834.000) se beneficiarían 25 explotaciones, asegurando así la introducción de cambios técnicos que permitirían el aumento de la producción ganadera.

Las relaciones de los componentes nacional e importado se muestran en el gráfico N° I.6.

**Gráfico N° I.6: Componentes nacional e importado para el Subproyecto de Crédito para el Desarrollo de Empresas Ganaderas.**



Con respecto a la utilización de los fondos de este subproyecto se asignarían (en su primer etapa) el 41,56% del monto total a inversiones (U\$S 17.134.700) y el 58,44% restante a gastos operativos (U\$S 24.096.000).

### 1.3.2. Destino del crédito

Los fondos otorgados a los productores a través del crédito tenían el propósito de cubrir la falta de inversiones en infraestructura de las explotaciones ganaderas y a superar deficiencias en el manejo. Por ello estaban destinados a: mejoras como desmonte, construcción de picadas, implantación de pasturas, construcción de galpones, tinglados e instalaciones para ganado (alambrados, corrales, balanzas, bretes, guardaganados, aguadas, etc.), compra de reproductores, compra de maquinaria y equipo (bomba, grupo electrógeno, transformador, etc.), compra de vehículos y rodados, equipos de electrificación y comunicación, etc..

Se ve claramente que existe una clara especificación de los destinos en cuanto a las inversiones del subproyecto, no ocurre lo mismo respecto de los gastos operativos.

### 1.3.3. Formas de financiación

En cuanto a la tasa de interés estipulada a los productores para el pago del crédito contraído, se establecieron distintas tasas de acuerdo al subproyecto de que se tratase dentro del proyecto de Desarrollo y al sector en donde se encontrase el beneficiario. Las tasas a aplicar serían: a) una tasa corriente del 8% anual y b) una tasa preferencial del 4% anual. Los montos



que se otorgarían en los distintos subproyectos con las diferentes tasas de interés se muestran en el cuadro N° 1.3.

**Cuadro N° 1.3: Distribución de montos a otorgarse de acuerdo a los subproyectos y a la tasa de interés.**

Subproyectos	tasas 8% (U\$S)	%	tasas 4% (U\$S)	%
Crédito para desarrollo de empresas ganaderas	34.423.300	84	6.807.400	16
Recursos tecnológicos			4.595.200	100
Penetración vial	5.437.400	24	17.614.500	76
Empresas de servicios	1.886.600	100		
Total	41.747.300	59	23.017.100	41

Fuente: Proyecto de Desarrollo Ganadero del Oeste de La Pampa, CFI.

De la totalidad del monto otorgado, el 59% se otorgaría a una tasa corriente del 8% y el 41% restante a tasa preferencial.

Con respecto al Subproyecto de Crédito para el Desarrollo de Empresas Ganaderas, la gran mayoría (el 84%) del monto se otorgaría a una tasa corriente del 8%, esto sería para los sectores I, II y III. La tasa preferencial del 4% se aplicaría a aquellos productores ubicados en los sectores IV, V, VIa y VIb, ya que son los sectores de menor desarrollo y capacidad productiva, en consecuencia los que generan menores ingresos para hacer frente al pago de los servicios de la deuda.

Tal proporción de las tasas de pago (84% y 16%) no corresponde a la superficie que ocupan cada grupo de sectores dentro del área afectada total (53% para sectores I, II y III y

47% para sectores IV, V y VI) sino presumiblemente a una esperada mayor aceptación de crédito por los productores de los sectores I, II y III con respecto a la de los sectores IV, V y VI.

En base a la tasa de interés a pagar por la deuda contraída fue que se clasificaron a los créditos en dos grupos: A (aquellos cuya tasa de pago sería del 8%) y B (aquellos cuya tasa sería del 4%).

De acuerdo a la reglamentación del crédito para empresas ganaderas y empresas de servicios, en el punto 4 se estipulaba: "El monto de los préstamos cubrirá hasta el 80% de la inversión efectivamente realizada. La concesión del mismo deberá guardar relación con el patrimonio de la empresa y sus planes de producción, de modo tal que no se genere un endeudamiento excesivo que comprometa su existencia y posibilite que las metas de producción se alcancen normalmente,...". A través de la modificación de la reglamentación del 2 de febrero de 1979 se estipulaba que el monto del préstamo cubriría hasta un 100% de las inversiones efectivamente realizadas. De manera tal que durante la ejecución del crédito se modificaron las condiciones establecidas en el proyecto (ampliándolas).

Estas inversiones deberían producirse en los cinco primeros años, a excepción de los sectores Ia y III que deberían hacerlo sólo en un año debido a las mejores posibilidades financieras de sus empresas.

Con respecto a los plazos de amortización del crédito para los distintos rubros, se estipuló un máximo de hasta seis años, pudiendo ser en hasta doce cuotas semestrales y consecutivas. Posteriormente, a través de la modificación de la reglamentación del crédito del 22 de julio de 1981 se resolvió "extender los plazos de amortización con el objeto de permitir una mayor flexibilidad en el análisis de las inversiones conforme sus distintos rubros". De esta manera el crédito amortizaría en ocho años como máximo y hasta en dieciséis cuotas semestrales y consecutivas. La primera de ellas se amortizaría como máximo a los dos años y medio de efectivizado el préstamo. Es decir que durante la implementación del crédito se flexibilizaron las condiciones establecidas en el proyecto.

## ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL PROYECTO

### 2.1. Análisis de la información disponible para la determinación del efecto del proyecto.

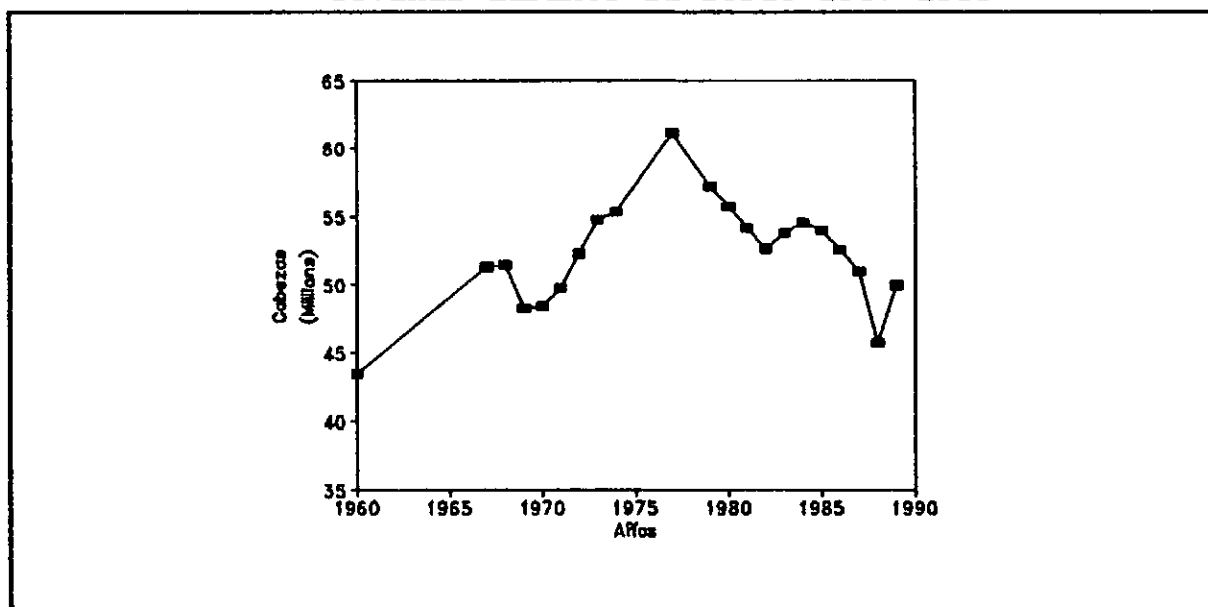
#### 2.1.1. Análisis de estadísticas a nivel nacional

##### 2.1.1.1. Existencias bovinas

Uno de los indicadores de la evolución de la ganadería a nivel nacional es la existencia de ganado vacuno que, además de mostrar los ciclos ganaderos a través de sus períodos de retenciones y liquidaciones, muestran la tendencia a más largo plazo que permite observar si existe una expansión o una disminución de la ganadería.

Los valores de existencias se representan en el gráfico N° II.1.

**Gráfico N° II.1: Evolución de las existencias ganaderas bovinas durante la serie 1967-1989**



En el cuadro N° 2.1. se observan las existencias y la variación anual del ganado bovino. Durante el período 1967-1988 se observa una leve tendencia decreciente de las existencias, ya que la tasa promedio anual de variación es de -0,52%.

**Cuadro N° 2.1: Evolución de las existencias ganaderas bovinas en la República Argentina**

Año	Existencias (cab)	Variación anual (%)	Año	Existencias (cab)	Variación anual (%)
1967	51.277.000		1980	55.761.000	-2,5
1968	51.465.000	+0,4	1981	54.235.000	-2,7
1969	48.262.000	-6,2	1982	52.650.000	-2,9
1970	48.440.000	+0,4	1983	53.790.000	+2,2
1971	49.786.000	+2,8	1984	54.569.000	+1,4
1972	52.306.000	+5,1	1985	54.000.000	-1,0
1973	54.771.000	+4,7	1986	52.537.000	-2,7
1974	55.355.000	+1,1	1987	47.200.000	-10,2
1977	61.054.000	+3,4	1988	45.747.000	-3,1
1979	57.164.000	-3,2	1989	45.500.000	-0,5

Fuente: Elaboración propia con datos de: Síntesis Estadística (1972, 1976, 1986), JNC, SAGyP; Censo ganadero (1974, 1977), datos preliminares del Censo Agropecuario 1988, INDEC; Indicadores (abril-junio 1990), SRA.

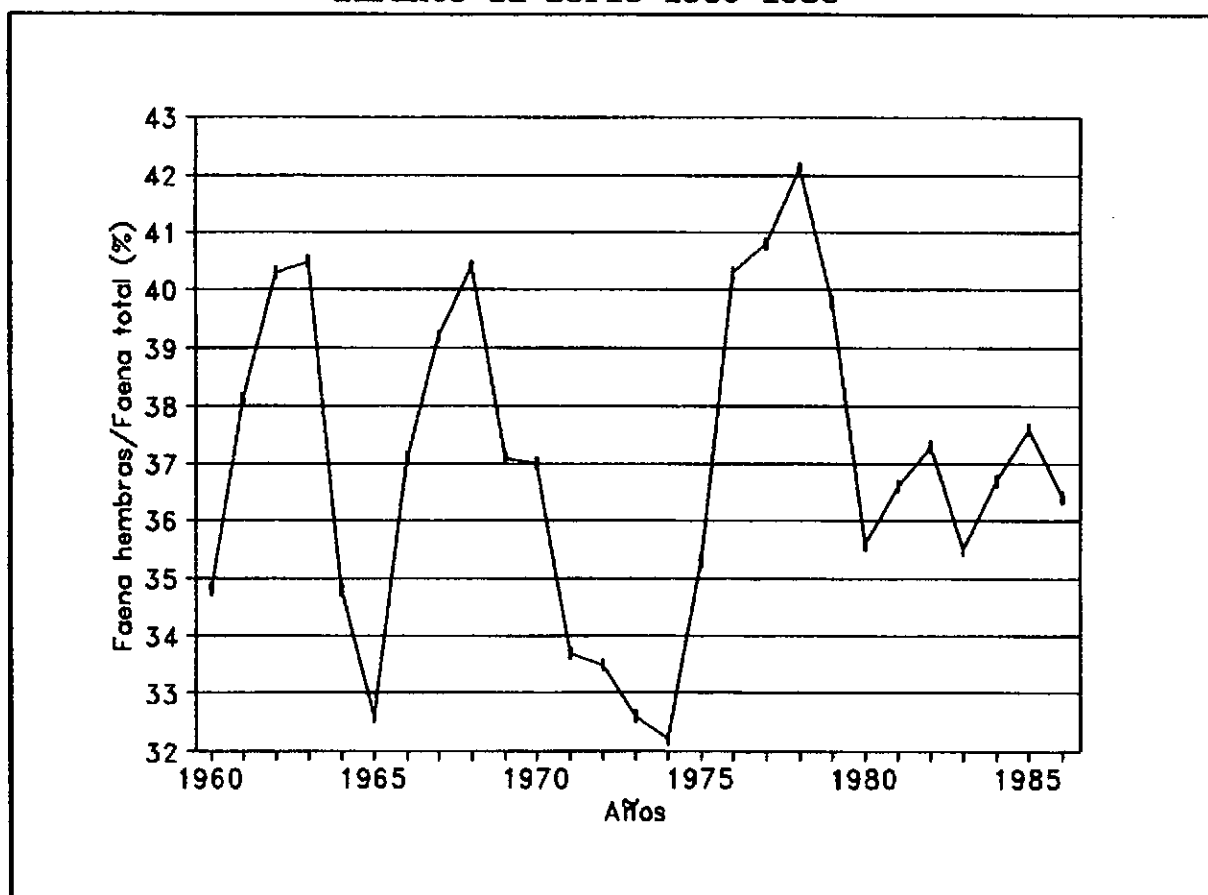
### 2.1.1.2. Ciclos ganaderos

Al analizar las existencias y sus variaciones anuales se ve que existen períodos en los que aumentan las existencias y otros en los que disminuyen. Esto se produce en forma sistemática, determinándose los conocidos ciclos ganaderos. Un indicador de las etapas de retención y liquidación dentro de los ciclos

ganaderos está dado por la relación de faena hembras/faena total. Cuando el valor alcanza al 40% se está en liquidación.

Analizando la serie 1960-1986 pueden observarse claramente en los primeros veinte años tres ciclos pero, a partir de 1979 no se dan las etapas de liquidaciones ni retenciones en forma marcada. La relación de faena hembras/faena total se mantiene en valores cercanos al 36-37%. Todos los valores se observan en el gráfico N° II.2.

Gráfico N° II.2: Ciclos ganaderos en la República Argentina durante la serie 1960-1986

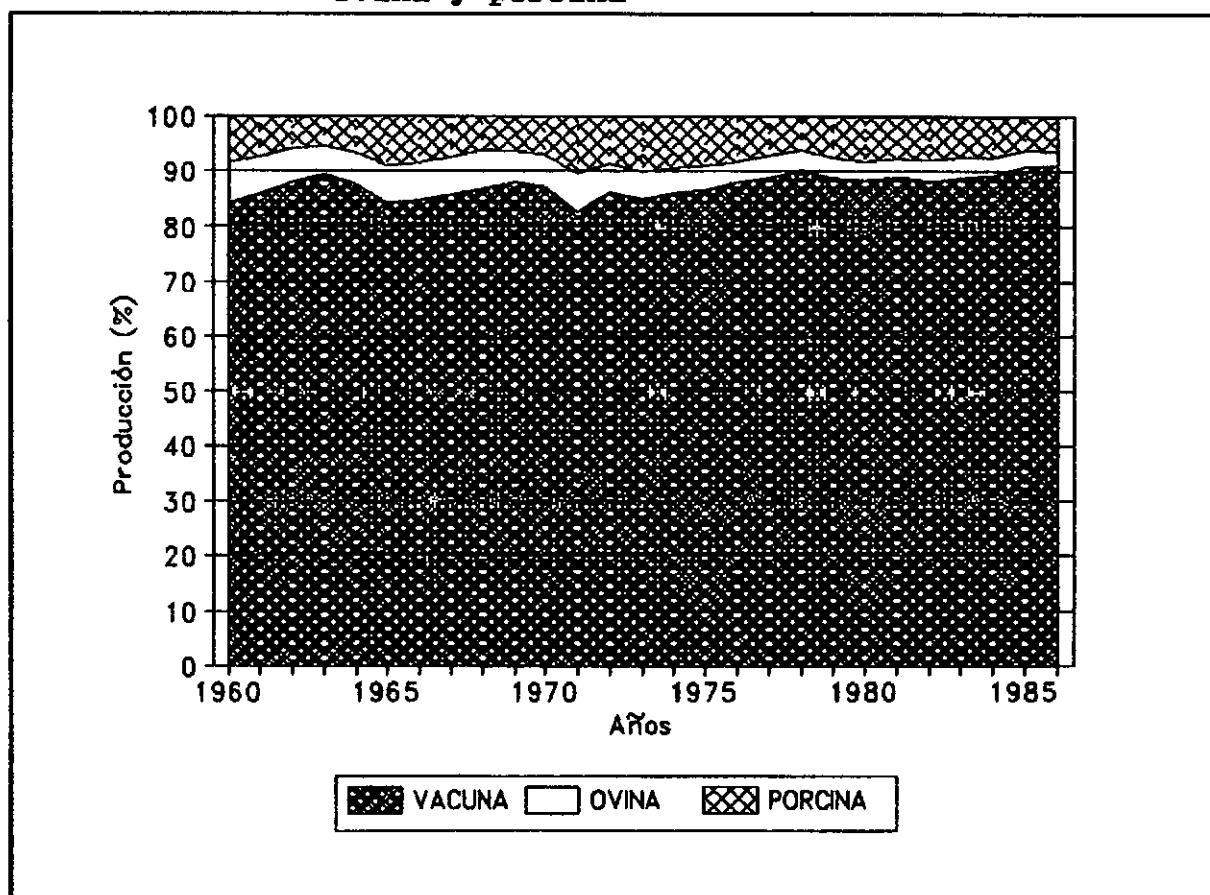


El hecho de que no se repitan los ciclos ganaderos en los últimos años se puede deber a múltiples factores económicos (mercados internacionales, acciones gubernamentales, relación de rentabilidad comparada con otras actividades, etc.). Pero un

factor que puede estar influyendo es la información que tienen los productores con respecto a los mismos ciclos ganaderos y los mercados a futuro. Esto indicaría que los productores están planificando cada vez más sus acciones como empresarios, teniendo en cuenta sus posibilidades técnicas y las condiciones a futuro, más que los precios del momento.

### 2.1.1.3. Importancia relativa de la ganadería bovina

Gráfico N° II.3: Evolución de la producción de carne bovina, ovina y porcina



Al margen de los valores absolutos de las existencias bovinas y sus variaciones sistemáticas o no, es importante conocer el peso que tiene la ganadería bovina dentro de la ganadería toda.

Desde 1960 hasta 1986 se observa un aumento relativo de la ganadería bovina que pasa del 84% en 1960 a casi el 91% en 1986. Esto se debe a una disminución de la ganadería ovina (del 7,5% en 1960 al 2,8% en 1986) y a una disminución más leve en la ganadería porcina. Tales relaciones se observan en el gráfico N° II.3.

#### 2.1.1.4. Producción-Consumo-Exportación

La producción de carne en el país, expresada en tonelada playita si bien ha aumentado en el período 1970-1986 (de 2.624.000 toneladas a 3.024.413 toneladas), no lo ha hecho en la misma proporción de lo ocurrido con la población. En el mismo período la población del país aumentó de 23.364.000 habitantes a 31.030.000 habitantes (es decir un 32,8%) mientras que la producción de carne sólo un 15,3%.

Estos porcentajes de aumento de producción en tonelada playita durante el período 1970-1976 pueden deberse en parte al aumento de las existencias bovinas (48.440.000 cabezas a 52.537.000 cabezas) y, en parte a cambios en la tecnología de producción, tales como ritmo de engorde, aumentos en los porcentajes de destete, aumento del peso final de venta, etc. Pero, de todas maneras, durante este período (1970-1976), el aumento de la producción no acompañó al aumento de la población resintiéndose el saldo exportable como se verá más adelante.



La producción está destinada principalmente al consumo interno y una proporción reducida a la exportación. Estas relaciones se han ido acentuando cada vez más y es así como en 1986 la exportación representó sólo un 8% de la producción total, mientras que en 1972 alcanzaba a valores del 32%.

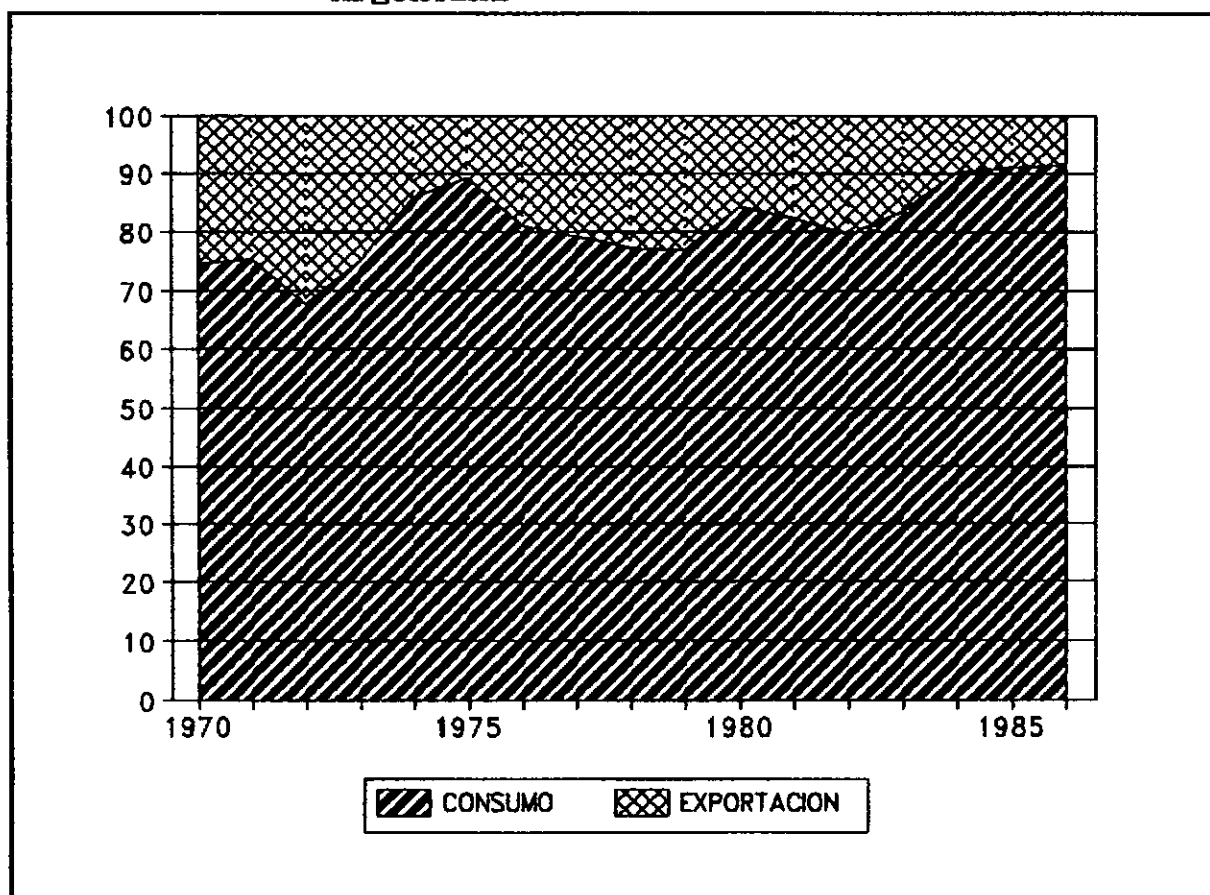
Todo esto responde a una serie de factores: política económica exterior, mercado internacional de carnes, competencia en el Mercado Común Europeo y principalmente en las trabas que las carnes argentinas tienen en el mercado internacional determinadas por el problema de la aftosa. Esto trae como consecuencia la falta de demanda en los países consumidores. Tales relaciones se observan en el cuadro N° 2.2. y se representan en el gráfico N° II.4.

**Cuadro N° 2.2: Evolución de la producción, consumo y exportación de carne bovina durante el período 1960-1986.**

Año	Producción bovina (t playa)	Consumo bovino (t playa)	%	Exportación bovina (t playa)	%
1960	1.892.830	1.507.858	79,7	384.972	20,3
1961	2.145.064	1.748.961	81,5	396.103	18,5
1962	2.378.826	1.833.576	77,1	545.250	22,9
1963	2.605.287	1.873.710	71,9	731.577	28,1
1964	2.019.240	1.434.733	71,1	584.507	28,9
1965	1.995.096	1.492.915	74,8	502.181	25,2
1966	2.320.931	1.734.931	74,8	586.000	25,2
1967	2.521.953	1.825.355	72,4	696.598	27,6
1968	2.561.320	1.953.892	76,3	607.428	23,7
1969	2.882.933	2.115.051	73,4	767.882	26,6
1970	2.624.011	1.956.011	74,5	668.000	25,5
1971	2.000.893	1.506.893	75,3	494.000	24,7
1972	2.191.102	1.485.102	67,8	706.000	32,2
1973	2.148.578	1.612.578	75,1	536.000	24,9
1974	2.163.033	1.857.033	85,9	306.000	14,1
1975	2.438.552	2.172.552	89,1	266.000	10,9
1976	2.811.382	2.227.382	81,0	534.000	19,0
1977	2.913.776	2.308.776	79,2	605.000	20,8
1978	3.146.120	2.434.120	77,4	712.000	22,6
1979	3.020.199	2.322.199	76,9	698.000	23,1
1980	2.839.248	2.391.248	84,2	448.000	15,8
1981	2.939.205	2.420.205	82,3	519.000	17,7
1982	2.550.542	2.030.542	79,6	520.000	20,4
1983	2.445.271	2.046.271	83,3	409.000	16,7
1984	2.553.720	2.303.720	90,2	250.000	9,8
1985	2.847.838	2.587.838	90,9	260.000	9,1
1986	3.023.413	2.767.413	91,5	256.000	8,5

Fuente: Síntesis estadísticas 1986, JNC, SAGyP.

Gráfico N° II.4: Evolución de la producción, consumo y exportación de carne bovina en la República Argentina



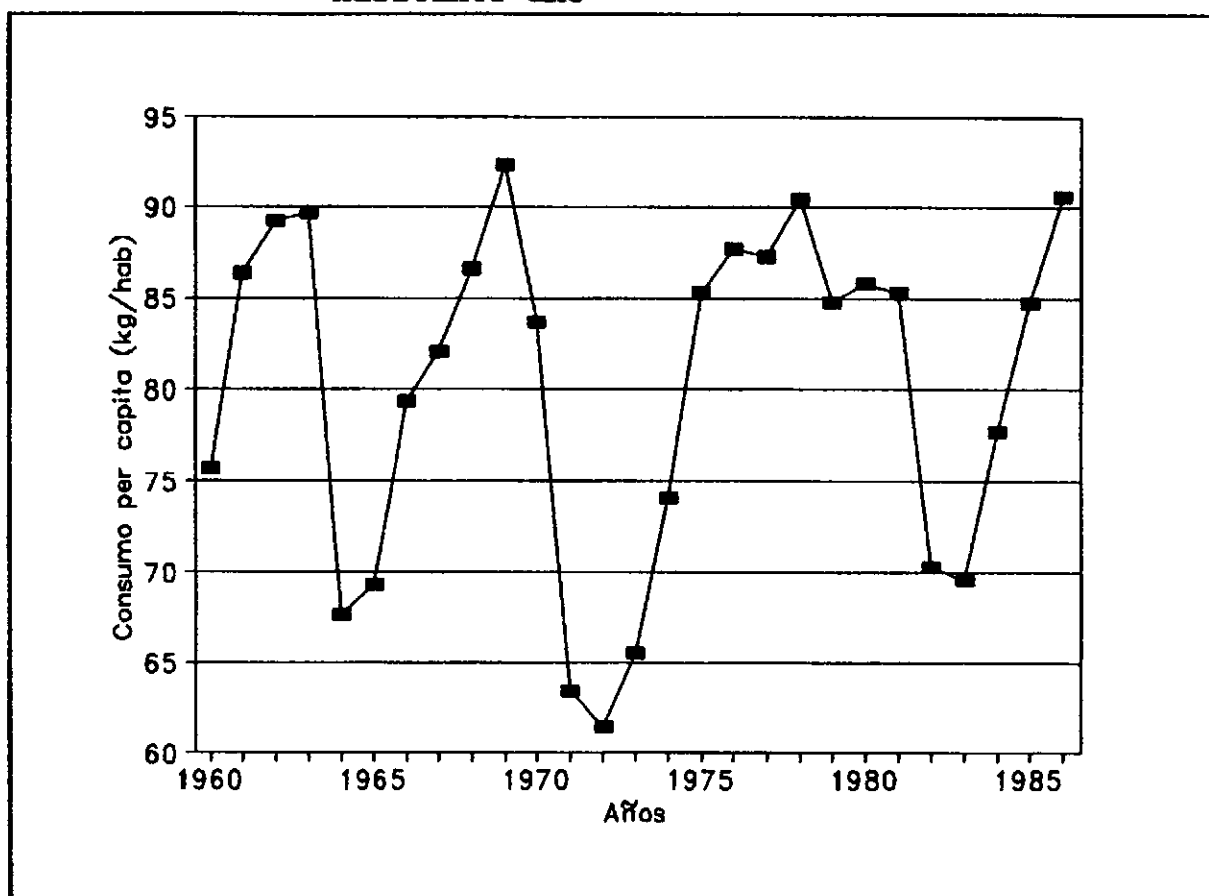
#### 2.1.1.5. Consumo per capita

A nivel nacional, el consumo de carne bovina es el que mayor porcentaje ocupa dentro del consumo total de carnes (entre el 85% y 90%). En términos absolutos, el consumo ha estado siempre en valores cercanos a los 80 kg/habitante-año. El valor máximo registrado corresponde a 1986 con 90,6 kg/habitante, y el mínimo, con 61 kg/habitante, en 1972. Estas variaciones responden a la evolución del poder adquisitivo de la población en general y a los precios relativos que alcanza la carne vacuna dentro de los integrantes de la canasta familiar.

Las costumbres alimenticias no han cambiado en el país y la carne vacuna no ha sido sustituida por otros productos que también aportan proteínas (carnes blancas, soja, etc.).

Los valores de consumo se observan en el gráfico N° II.5.

**Gráfico N° II.5: Evolución del consumo de carne bovina por habitante año**



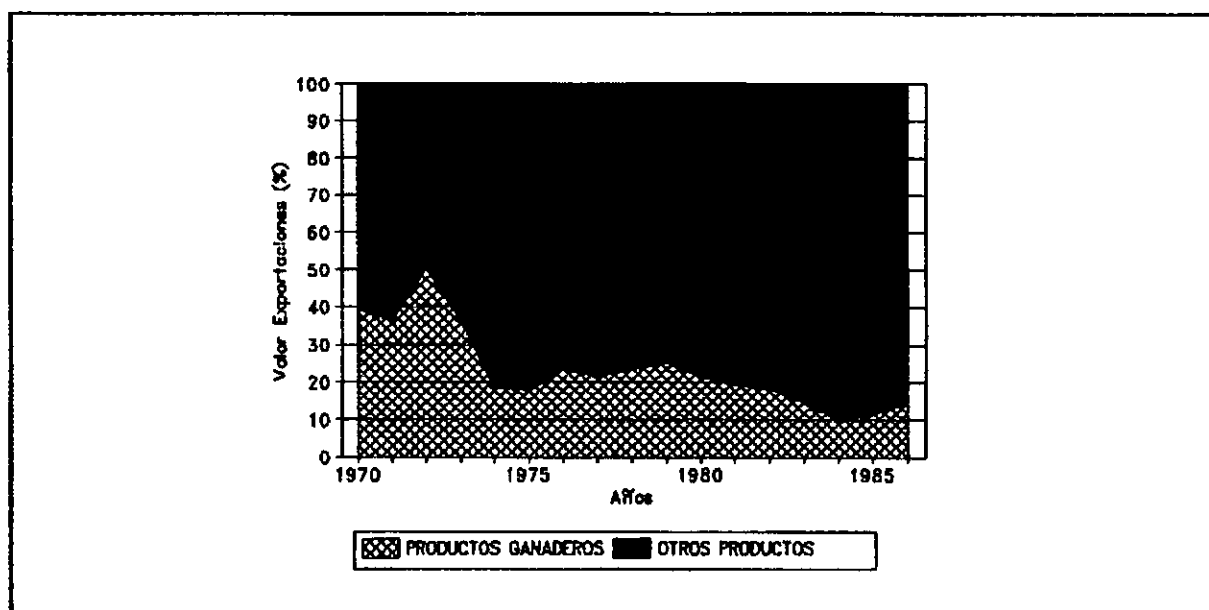
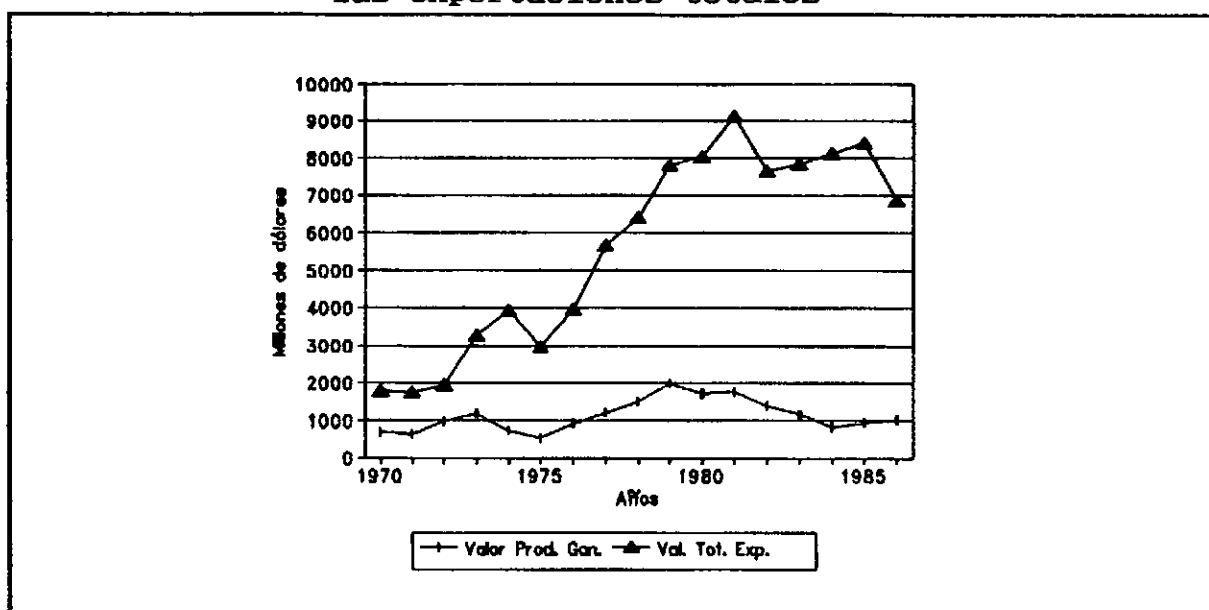
#### 2.1.1.6. Participación de la ganadería en las exportaciones

La disminución en las exportaciones de carne bovina desde el punto de vista físico, se refleja también en un análisis económico.

La generación de ingresos a la balanza comercial nacional debidas a las exportaciones ganaderas han disminuido grandemente.

En 1970 representaban un 39% del valor total de las exportaciones y en 1986 tan sólo el 15%; ésto implica una disminución del 61% del aporte de la ganadería en el valor de las exportaciones totales. En el gráfico N° II.6. se ven las relaciones mencionadas.

**Gráfico N° II.6: Participación de los productos ganaderos en las exportaciones totales**



#### 2.1.1.7. Situación de la ganadería a nivel nacional

A través de todos los parámetros analizados: existencias bovinas, producción total, destino (consumo-exportación), consumo por habitante, ciclos ganaderos, generación de divisas, con sus variaciones durante los últimos años, se advierte que la ganadería se encuentra en una etapa de achicamiento o retracción.

En realidad, la ganadería no escapa al proceso económico general que atraviesa el país. El déficit fiscal existente desde hace más de veinte años y una fuerte política impositiva pudieron haber sido, en parte, los causantes de las tendencias que muestra el sector ganadero.

En ese mismo período no se han notado estos efectos tan marcadamente en la agricultura debido a que este sector presenta una diferencia de márgenes apreciable con respecto a la ganadería. En momentos en que todos los márgenes disminuyen debido al grave estado económico general, la ganadería pasa a tener márgenes muy bajos o hasta negativos. De allí la retracción del sector.

## 2.1.2. Análisis de estadísticas a nivel provincial

### 2.1.2.1. Existencias bovinas

Al igual que en el análisis nacional, se cuenta con una serie de las existencias ganaderas provinciales. En el cuadro N° 2.3. se observan los valores y las variaciones anuales.

**Cuadro N° 2.3: Evolución de las existencias ganaderas bovinas en la provincia de La Pampa**

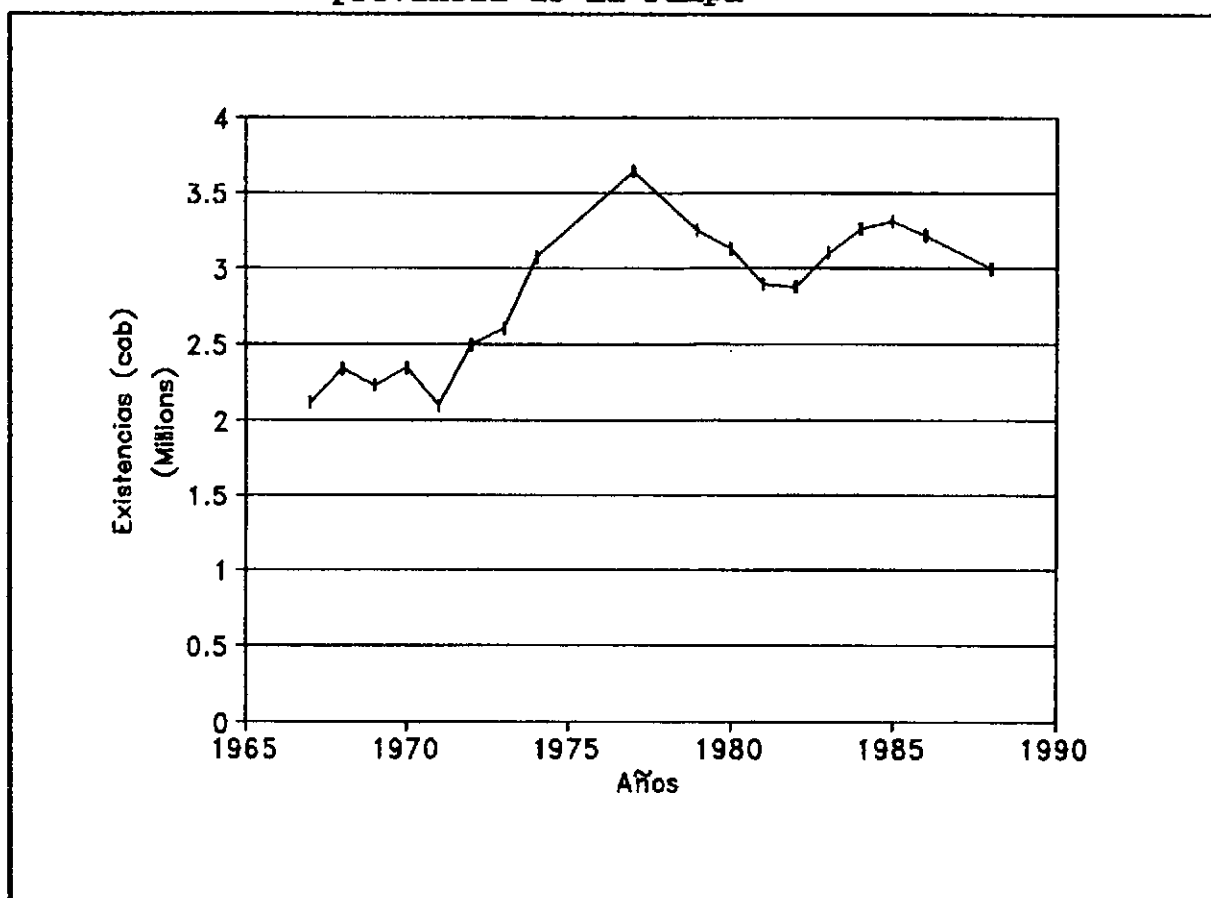
Año	Existencias (cab)	Variación anual (%)	Año	Existencias (cab)	Variación anual (%)
1967	2.117.000	+10,4	1979	3.248.000	-5,4
1968	2.337.000	-4,6	1980	3.131.500	-3,6
1969	2.230.000	-5,2	1981	2.895.600	-7,5
1970	2.345.000	-10,5	1982	2.882.600	-0,5
1971	2.100.000	+19,1	1983	3.100.438	+7,6
1972	2.502.000	+4,0	1984	3.262.100	+5,2
1973	2.602.000	+18,2	1985	3.312.100	+1,5
1974	3.074.588	+6,1	1986	3.220.300	-2,8
1977	3.638.844		1988	2.995.989	-3,5

Fuente: Elaboración propia con datos de: Síntesis Estadística (1972, 1976, 1986), JNC, SAGyP; Censos Ganaderos (1974,1977) y Censo Agropecuario (datos preliminares) (1988), INDEC.

Los valores de existencias se representan en el gráfico N° II.7.

Analizando las existencias, a grandes rasgos se observa (al igual que a nivel nacional) la presencia de aumentos y disminuciones que se dan más o menos en los mismos períodos,

Gráfico N° II.7: Evolución de las existencias ganaderas bovinas durante el período 1967-1988 en la provincia de La Pampa



llegando a valores mínimos en 1971 con 2.100.000 cabezas y a valores máximos en 1977 con 3.638.848 cabezas.

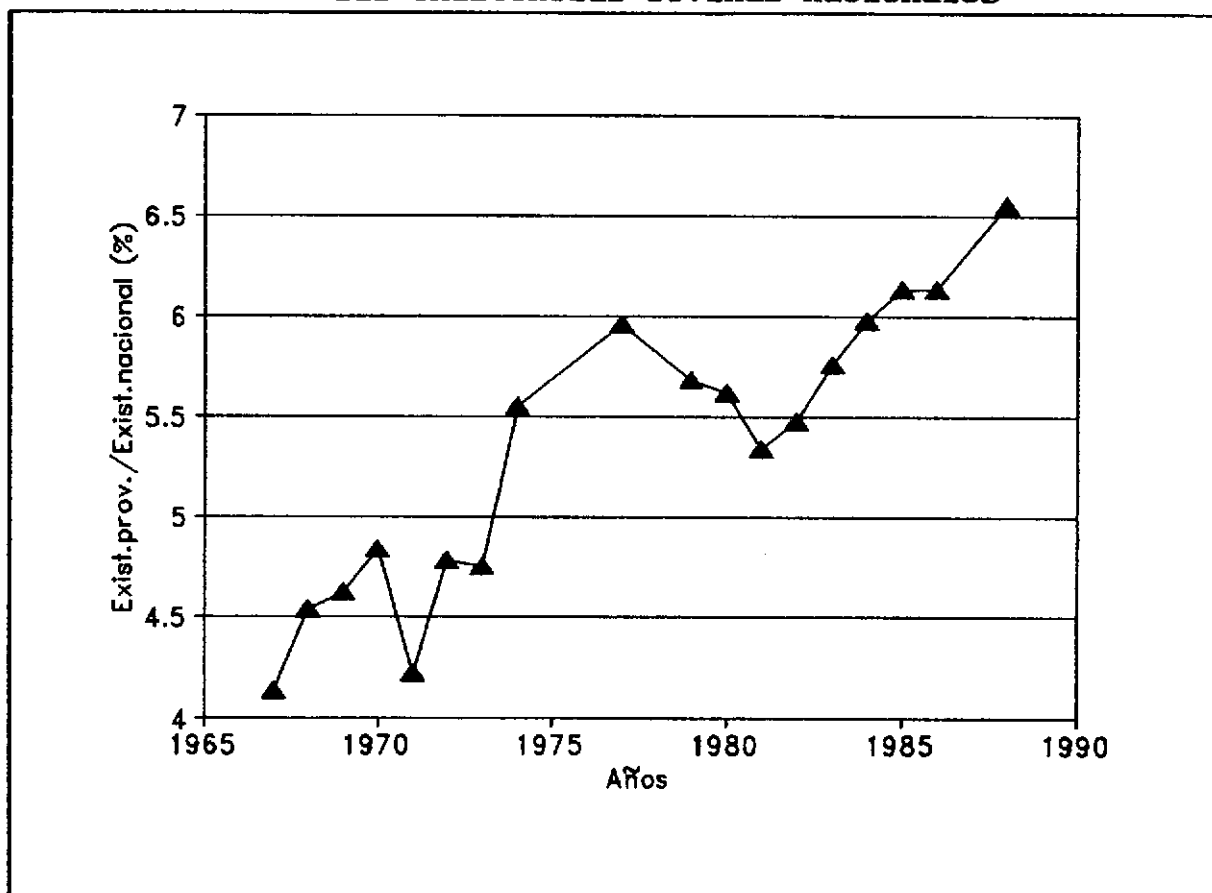
Analizando más profundamente los valores, se observa que los aumentos en las existencias son más fuertes que las disminuciones, haciendo que la tendencia general de la provincia durante el período 1967-1988 sea de expansión de la ganadería con una tasa promedio de 1,59% anual, lo que crea ya una gran diferencia con lo ocurrido a nivel nacional (la tasa de aumento fue negativa, -0,52%).



### 2.1.2.2. Participación de la provincia en las existencias nacionales

La tendencia creciente de las existencias bovinas de la provincia de La Pampa se ratifica al estudiar la proporción que le corresponden con respecto a las nacionales. Tales relaciones se observan en el cuadro N° 2.4. y en el gráfico N° II.8.

Gráfico N° II.8: Participación de la provincia de La Pampa en las existencias bovinas nacionales



**Cuadro N° 2.4: Evolución de la participación de las existencias bovinas provinciales en las nacionales**

Año	Existencias Nacionales (cabezas)	Existencias Provinciales (cabezas)	Relación LP/país (%)
1967	51.277.000	2.117.000	4,13
1968	51.465.000	2.337.000	4,54
1969	48.262.000	2.230.000	4,62
1970	48.440.000	2.345.000	4,84
1971	49.786.000	2.100.000	4,22
1972	52.306.000	2.502.000	4,78
1973	54.771.000	2.602.000	4,75
1974	55.355.000	3.074.000	5,55
1977	61.054.000	3.638.844	5,96
1979	57.164.000	3.248.000	5,68
1980	55.761.000	3.131.500	5,62
1981	54.235.000	2.895.600	5,34
1982	52.650.000	2.882.600	5,48
1983	53.790.000	3.100.438	5,76
1984	54.569.000	3.262.100	5,98
1985	54.000.000	3.312.100	6,13
1986	52.537.000	3.220.300	6,13
1988	45.747.000	2.995.989	6,55

Fuente: Síntesis Estadística (1972, 1976, 1986), JNC, SAGyP; Censo ganadero (1974, 1977), datos preliminares del Censo agropecuario 1988, INDEC.

### 2.1.2.3. Evolución de las existencias con respecto a 1977

El Proyecto de Desarrollo Ganadero se implementó a partir de diciembre de 1977, por lo tanto se considerará ese año como "momento inicial del proyecto". Ya que se cuenta con una serie anual de existencias bovinas es interesante referirlas a las existencias de ese momento inicial o "existencias base". Esta relación puede analizarse a nivel nacional y a nivel provincial, para luego hacer un análisis comparativo de las evoluciones.

En el cuadro N° 2.5. se expresan los valores numéricos de tales relaciones y se representan en el gráfico N° II.9.

**Cuadro N° 2.5: Evolución porcentual de las existencias bovinas con respecto a 1977 en la República Argentina y en la provincia de La Pampa**

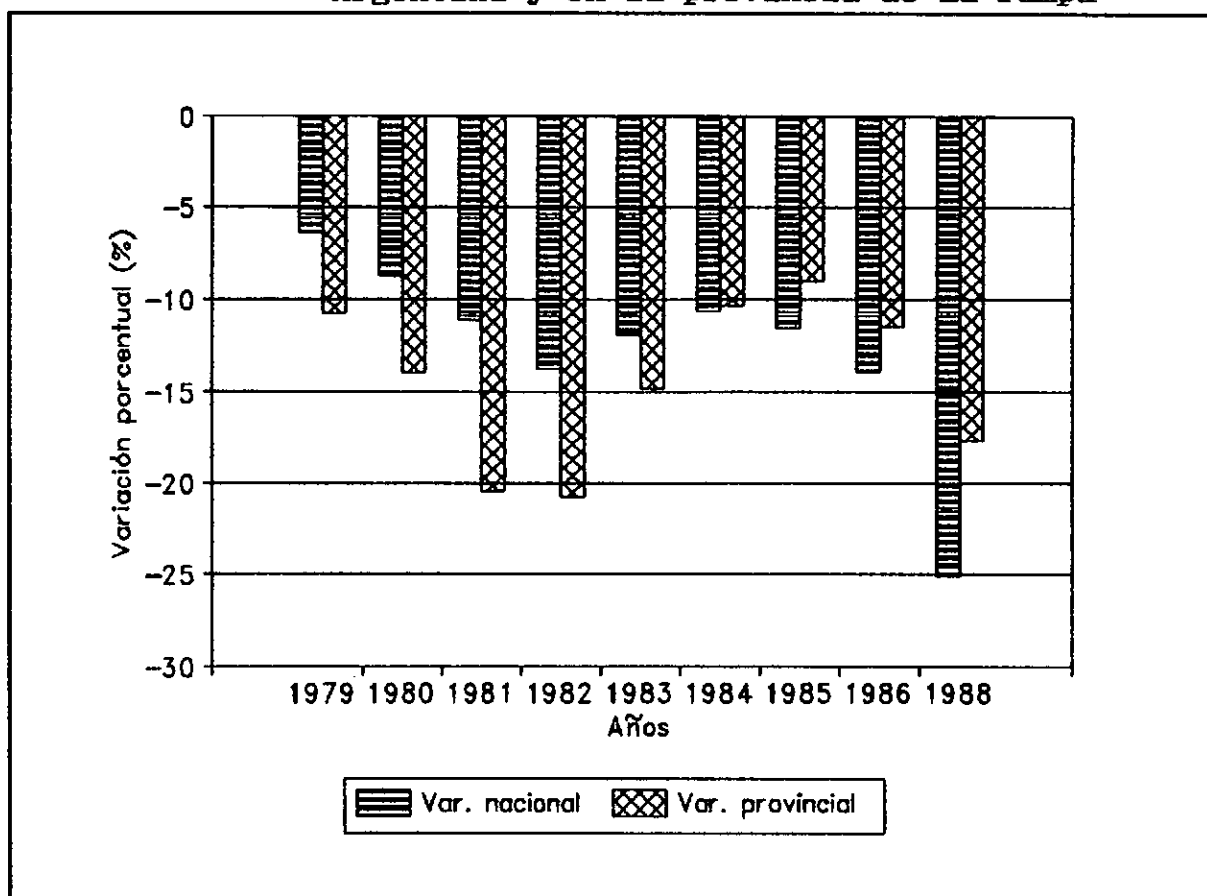
Año	Variación nacional (%)	Variación provincial (%)
1979	-6,37	-10,74
1980	-8,67	-13,94
1981	-11,17	-20,42
1982	-13,76	-20,78
1983	-11,90	-14,79
1984	-10,62	-10,35
1985	-11,55	-8,98
1986	-13,95	-11,50
1988	-25,07	-17,65
Tasa Promedio Anual	-2,66	-1,75

Fuente: Elaboración propia con datos del cuadro N° 2.4.

Al analizar tales relaciones se desprende que, teniendo como base las existencias de 1977, la tendencia se presenta en disminución y esta disminución es menos marcada a nivel provincial (-1,75%) que a nivel nacional (-2,66%).

No se debe olvidar que el año 1977 presenta el pico más alto de existencias dentro de la serie 1967-1988 tanto a nivel nacional como provincial, ya que es la cima del último ciclo ganadero manifiesto. Por ello es lógico que todos los valores de los años subsiguientes relacionados a él den valores negativos en sus variaciones.

Gráfico N° II.9: Variación anual de las existencias bovinas con respecto a 1977 en la República Argentina y en la provincia de La Pampa



De manera tal que, considerando sólo el período a partir del cual se implementó el proyecto de desarrollo, la provincia de La Pampa sufrió una disminución menos marcada en las existencias bovinas que las ocurridas a nivel nacional.

#### 2.1.2.4. Existencias ganaderas a nivel departamental

A través de los censos ganaderos nacionales (1974 y 1977), provincial (1983) y nacional agropecuario de 1988 con sus datos preliminares, puede conocerse la distribución de las existencias provinciales a nivel departamental y determinar la participación de estos en La Pampa. En el cuadro N° 2.6. se ven dichos valores.

**Cuadro N° 2.6: Existencia ganaderas bovinas por departamento en la provincia de La Pampa**

Departamento	Censo gan. 1974 (cab)	Censo gan. 1977 (cab)	Censo gan. 1983 (cab)	Censo gan. 1988 (cab)
Atreuco	243.047	240.831	190.759	209.734
Caleu Caleu	113.833	188.135	142.230	129.235
Capital	148.669	154.368	133.910	132.737
Catriló	183.437	190.513	156.349	185.265
Conhelo	238.320	266.138	249.125	255.307
Curacó	14.391	41.721	29.356	17.658
Chalileo	34.685	63.916	47.630	30.107
Chapaleufú	202.846	215.606	200.117	214.590
Chical Có	6.877	14.737	21.178	24.186
Guatraché	158.137	172.738	158.025	168.296
Hucal	164.798	224.173	198.623	156.888
Lihuel Calel	85.609	135.022	128.410	89.225
Limay Mahuida	18.520	40.137	26.401	18.366
Loventué	156.780	191.605	168.791	163.683
Maracó	188.530	198.251	164.469	197.015
Puelén	4.079	9.855	13.504	10.935
Quemú Quemú	207.853	209.820	183.577	177.143
Rancul	221.563	248.481	199.472	194.192
Realicó	162.525	191.125	159.222	144.262
Toay	143.935	191.319	150.143	128.212
Trenel	128.016	134.024	134.805	124.050
Utracán	248.108	316.329	244.342	239.064
<b>Total</b>	<b>3.074.558</b>	<b>3.638.844</b>	<b>3.100.438</b>	<b>2.754.907</b>

Fuente: Censo ganadero 1977, INDEC; Censo ganadero provincial 1983, Dirección de Estadísticas y Censo de la provincia de La Pampa; Censo nacional agropecuario 1988 (datos preliminares), Dirección de Estadísticas y Censo de la provincia de La Pampa.

### 2.1.3. Análisis de estadísticas a nivel zonal

#### 2.1.3.1. Evolución de las existencias con respecto a 1977

Como se dijera en el capítulo de antecedentes, la zona afectada al proyecto de desarrollo ganadero fue de 7.900.000 hectáreas, ocupando los sectores homogéneos I al VIb (en diciembre de 1977). Pero en febrero de 1979 la zona se extendió también a los sectores VII y VIII, abarcando los departamentos del extremo oeste, con una superficie total de 12.030.000 hectáreas.

De acuerdo a los sectores catastrales de cada departamento se determinó, en forma aproximada, la superficie (en porcentaje) en que cada departamento estaba afectado por el proyecto de desarrollo. Igual proporción se consideró al estudiar las existencias ganaderas de la zona afectada al proyecto.

El censo ganadero de 1977 corresponde justamente al momento en que se inicia el proyecto de desarrollo, de manera tal que sirve para "retratar" la situación inicial de la zona afectada por el proyecto. Los censos posteriores (el provincial de 1983 y el agropecuario nacional de 1988) sirven para estudiar la evolución sufrida en la zona afectada y no afectada.

Con respecto al Censo nacional Agropecuario de 1988, el INDEC aún no ha concluido su procesamiento, por lo tanto se presentan los datos preliminares determinados por la Dirección de

Estadísticas y Censo de la provincia de La Pampa que, en definitiva, es la información que recibe el INDEC.

Dado que los sectores VII y VIII fueron asimilados al proyecto unos meses después que los sectores I al VIb, se considera que el censo de 1977 también es representativo para mostrar la situación inicial de la zona anexada.

En el cuadro N° 2.7. se expresan las existencias ganaderas bovinas en la zona afectada a través de los distintos censos. Debido a que los valores de existencias de los censos se presentan por departamento y los límites de éstos no coinciden con los de los sectores homogéneos se han realizado los cálculos suponiendo una distribución uniforme de las existencias en cada departamento.